DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

SECCIÓN

Ministerio del Interior

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.132 | Jueves 24 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2637811

EXTRACTO

MARÍA SOLEDAD LASCAR MERINO, Notario Público de la 38º Notaría Santiago, con domicilio en Isidora Goyenechea Nº 3.477, oficina diez, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, certifica: Que por escritura pública otorgada ante mí con fecha 11 de abril del año 2025, Repertorio N° 17.244-2025, comparecen: /a/ don PAULINA INÉS GÁLMEZ COMMENTZ, por sí y en representación de VICENTE LARRAÍN GÁLMEZ, ambos domiciliados para estos efectos en Av. Santa María Nº 5.622, comuna de Vitacura, Región Metropolitana; y en representación de don DIEGO LARRAÍN GÁLMEZ, domiciliado para estos efectos en Luis Beltrán Nº 1.660, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana; /b/ don CRISTÓBAL LARRAÍN GÁLMEZ domiciliado para estos efectos en Av. Santa María Nº 5.622, comuna de Vitacura, Región Metropolitana; y /c/ don SANTIAGO LARRAÍN GÁLMEZ, domiciliado para esos efectos en Av. Santa María Nº 5.622, comuna de Vitacura, Región Metropolitana; acordaron las siguientes modificaciones de la sociedad "ASESORÍAS E INVERSIONES SAN BERNARDINO LIMITADA", en adelante, la "Sociedad", inscrita a fojas 52.596 número 37.182 del Registro Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007:Los socios acordaron modificar la administración, representación y uso de la razón social de la sociedad, manteniendo la administración de la socia Paulina Gálmez Commentz, pero agregando que, en caso de ausencia o impedimento de ésta, lo que no será necesario acreditar ante terceros, la administración, representación y uso de la razón social corresponderá en forma individual al socio Cristóbal Larraín Gálmez. Quien, en la forma ya indicada, tendrá las mismas facultades contempladas en el Pacto Social, modificándose al efecto el artículo Quinto del estatuto de la sociedad. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 21 de abril de 2025.